



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 12:20 horas del día 24 de Septiembre del año 2012, dos mil doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 10 decima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA EL APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO APOYO PARA EL CLUB DEPORTIVO REFORMA, A.C., MISMOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS INSTITUCIONES.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO, FIRMEN CONVENIO DE CONCESION DE LOS PUESTOS QUE SE UBICAN EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE DAR UNA CERTEZA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO, ASI COMO A LOS LOCATARIOS.

V.- ASUNTOS VARIOS.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. LUCIO CARRERO GARCIA
- C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
- C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
- C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
- C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
- C. DELIA BRICEÑO ACEVES
- C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
- C. CLAUDIA JAUREGUI MEZA
- C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
- C. BERTHA BELTRAN VELEZ
- C. ANTONIO CORTES PEREZ

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el C.



Ma Isabel Alvarez R

Delia Briceño



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZA EL APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO APOYO PARA EL CLUB DEPORTIVO REFORMA, A.C., MISMOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS INSTITUCIONES. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, la aprobación del punto en mención, analizada que fue la propuesta por cada uno de los munícipes, se obtuvo votación unánime.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO, FIRMEN CONVENIO DE CONCESION DE LOS PUESTOS QUE SE UBICAN EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE DAR UNA CERTEZA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO, ASI COMO A LOS LOCATARIOS. Con el uso de la voz el Presidente Municipal, C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; los puestos no son de ellos, no los pueden traspasar o vender como a veces en el mercado lo hacen y que son única y exclusivamente para el giro de licencias que tienen ya ahí, y que una vez que lo desocupen y ya no quieran trabajar lo regresen al Pleno del Ayuntamiento en funciones para que esa persona determine, nosotros con la intención de que la área este organizada estamos solicitando que se haga el convenio de concesión, un convenio de concesión que se tendrá que estar reformando cada diez años precisamente por lo mismo, porque no sabemos que pueda pasar, con el uso de la voz la C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; para mi los puestos de la plaza se deben de dejar a autonomía del Presidente quien entra sin hacer ninguna concesión ni nada, es mi propuesta, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta, yo estoy igual a favor de la propuesta de la Regidora Bertha creo que los puestos se deben de dejar a consideración del Ayuntamiento y creo que no debemos de tener pendiente creo que las personas que están ahorita en estos puestos ya tienen mucho tiempo yo creo que si tienen prioridad para esto independientemente si hay una concesión o no lo hay, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo con el debido respeto que se merece pero esta es una petición que los mismos locatarios de cada uno de los puestos solicitaron y se iba subir al Pleno del Ayuntamiento y que ustedes como Regidores del mismo lo autoricen o no lo autoricen, yo igual que ustedes no descrito la posibilidad de que sigan trabajando como lo están pero bueno así como lo del reforma me lo solicitaron para que lo subiera al Pleno es una solicitud que los locatarios me hacen y lo estoy haciendo, con el uso de la voz el C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; yo creo que se hizo buen trabajo y deben de tener la certeza que van a quedarse ahí, con el uso de la voz el Secretario

Mano Isabel Alvarez

Delia Bruna





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

[Firma manuscrita]

General LIC. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; efectivamente como lo dicen ustedes estas personas que con el transcurso del tiempo ya se ha ganado un derecho de estar poseyendo esos espacios y este punto de acuerdo surge a raíz de que como dice el Presidente hace días se acercaron algunos de los locatarios con la inquietud de que se empezó a oír el rumor que a fin de cuentas al parecer la administración entrante traía la inquietud de tumbarlos, claro que se me hace algo ilógico porque sería dinero tirado a la basura a raíz de eso las personas solicitaron a la Secretaria General y directamente al Presidente que se pusiera un punto de acuerdo en el cual se le diera la oportunidad de darle una certeza jurídica tanto a ellos y se pensó porque no en darle una certeza jurídica al Ayuntamiento, a fin de cuentas es algo cierto, dentro del Municipio cuenta con un poco de escrituras de los bienes inmuebles, entonces estos son los bienes inmuebles que de nueva creación y que si estaría bien que se regularan, efectivamente no sabemos si aquella persona que tenga abierta la posesión puede fallecer y luego los herederos se quedan con derechos o quieran venderlos o rentarlos, entonces es mas que nada con esa intención de proteger tanto a los locatarios como al Ayuntamiento, a fin de cuentas es de todos sabido de que un convenio de concesión queda sujeto a cambios bajo las clausulas, queda sujeta a que si llega la nueva administración y si no le parece el actuar de x locatario no le parece como esta trabajando entonces se hace unas modificaciones, entonces es darle una certeza jurídica al Ayuntamiento y así venga quien venga lo pueden modificar malas veces que consideren adecuado o igual al reglamento se le pueden hacer las modificaciones que se requieran hacer, con el uso de la voz la C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; con el comentario que habla Nacho los comerciante se acercaron a mi y yo me tome la libertad de hablar con el Presidente Electo y me digo que no iba derribar ningún puesto, yo por eso estaba hablando de que no se hiciera ninguna concesión, con el uso de la voz la C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; para mi si me daría mas seguridad hacer el convenio, con el uso de la voz la C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; yo creo que para dar una certeza y una concesión no conocemos el convenio que se vaya hacer, tendríamos que revisarlo primero, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; mas sin embargo la poca o mucha buena voluntad que ustedes han tenido hacia conmigo hemos demostrado que todo lo que hemos hecho es tratando de dos cosas cuando se trata de este tipo de actividades asegurar que el Municipio sea que menos quede en problemas y segundo ver por los intereses de los habitantes de Juanacatlan, una vez analizada y discutido este tema que es el cuarto punto del orden del día quien este por la afirmativa de que se lleve a cabo la concesión para la certeza jurídica de los locatarios de la plaza manifiésteno levantando la mano, 7 votos, quien estén por la negativa con la concesión manifiésteno levantado su mano, 4 votos.

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, ASUNTOS VARIOS, con el uso de la voz, el Presidente Municipal y manifiesta, se suspende la presente sesión hasta por 30 a 60 minutos dado que tengo que recibir una llamada del Consejo Metropolitano.



[Firma manuscrita vertical]

[Firma manuscrita vertical]



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Reanudando la sesión ordinaria se continua con el punto primero correspondiente a los asuntos varios, Con el uso de la voz el Presidente Municipal, C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REALICE O HAYA REALIZADO CONDONACIONES DE IMPUESTOS SOBRE PAGO DE AGUA POTABLE, PAGO DE CATASTRO PAGO DE LICENCIAS, ETC, TAL Y COMO LO MANIFIESTA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO. Una vez analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se somete a votación y se obtuvo votación unánime.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día en cuanto a los asuntos varios, con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE AUTORICE AL C. IGNACIO GARCÍA MORALES, SECRETARIO ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL C. ALEJANDRO MORALES JACOBO, LAS CUENTAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2012 DOS MIL DOCE, ESTO A RAÍZ DE QUE SU SALUD FÍSICA NO SE LO PERMITE. Analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se obtuvo votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto correspondiente a los asuntos varios, y con el uso de la voz, el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, REALICEN DOCUMENTACIÓN DE ADEMUM A LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A LAS OBRAS QUE SE ESTÁN EJERCIENDO Y QUE CORRESPONDE A LOS CONTRATOS, CMJAN-OPCON-2011-1A, CMJAN-OPCON-2011-1B, CMJAN-OPCON-2011-1C, CMJAN-OPCON-2011-2A, CMJAN-OPCON-2011-2B, CMJAN-OPCON-2011-2C, CMJAN-OPCON-2011-2D, CMJAN-OPCON-2011-2E, CMJAN-OPCON-2011-2F, CMJAN-OPCON-2011-004-D. Con el uso de la voz, la C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta solicito sea turnada a comisión para su estudio, visto lo anterior se pone a consideración la propuesta de la edil mencionada con antelación y se obtuvo 7 siete votos a favor de la propuesta original y 4 cuatro a favor de la propuesta de la regidora MARQUEZ ALVAREZ. Aprobándose con 7 siete votos.

Continuando con el desahogo del orden del día correspondiente al cuarto punto de los asuntos varios, y con el uso de la voz el Presidente Municipal, C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE AUTORICEN AL PRESIDENTE, TESORERO, SINDICO Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE FIRMEN CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE OBRA RESPECTO AL CONTRATO CMJAN-OPCON-2011-004-D, ASÍ COMO AL CONTRATO CMJAN-OPCON-2010-014. Solicita el uso de la voz, la C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta solicito sea



Yana Isabel Morce R.

Delia Bruna



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

turnada a comisión para su estudio, visto lo anterior se pone a consideración la propuesta de la edil mencionada con antelación y se obtuvo 7 siete votos a favor de la propuesta original y 4 cuatro a favor de la propuesta de la regidora MARQUEZ ALVAREZ. Aprobándose con 7 siete votos.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Siendo las 13:54 horas del día 24 veinticuatro de Septiembre del año 2012 damos por terminada la 10 decima sesión de Ayuntamiento.*


C. LUCIO CARRERO GARCIA


C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA


C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE

C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ


C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ


C. DELIA BRICEÑO ACEVES

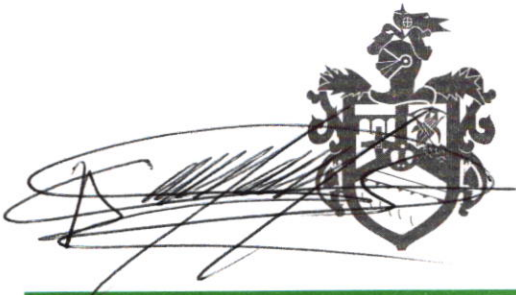

C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ

C. CLAUDIA JAUREGUI MEZA



Delia Briceño

JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012



[Handwritten signature]

C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ

C. BERTHA BELTRAN VELEZ

C. ANTONIO CORTES PEREZ

El que suscribe C. LIC. IGNACIO GARCIA MORALES, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por el numeral 63 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 10 Decima de Sesión Ordinaria del año 2012, de fecha 24 Veinticuatro de Septiembre del año 2012 dos mil Doce, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal así como los C.C. Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
C. LIC. IGNACIO GARCIA MORALES
SECRETARIO GENERAL



[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]